

CULTURA CLÁSICA 3 ESO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El 100% de la nota de cada evaluación estará compuesta por los siguientes apartados:

80 %- Pequeñas pruebas escritas, cuaderno y trabajos entregados.

20%- actitud, comportamiento, participación y trabajo diario en clase y en casa. Este porcentaje se valorará diariamente. Cada positivo sumará 0.1 y cada negativo restará 0.15 puntos. En la corrección de las actividades se conseguirá positivo o negativo dependiendo de si el ejercicio es realizado correctamente o no.

Además, habrá que tener en cuenta lo siguiente:

- La asistencia a clase es obligatoria, esto quiere decir que por cada falta de asistencia trimestral sin justificar que tenga el alumno, se bajará de la nota final 0,15 puntos. Si el alumno o la alumna falta a clase sin justificar más del 10% de las horas que componen la asignatura trimestralmente, perderá la evaluación continua.
- Las faltas de ortografía. En cada prueba escrita, se podrá bajar 0,1 por cada falta de ortografía o tilde hasta un máximo de 1 punto.
- La limpieza, el orden y el cuidado de los márgenes son aspectos importante, por tanto se podrá bajar hasta un máximo de 1 punto si la presentación es muy descuidada y sucia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LATÍN 4º ESO

El alumno debe ser capaz de:

- Relacionar caso y función sintáctica.
- Identificar las formas de la flexión nominal y pronominal.
- Reconocer las formas de la flexión verbal regular latina en voz activa (modo indicativo).

- Comprender textos latinos sencillos.
- Conocer el léxico latino utilizado en los textos, estableciendo su etimología y relacionándolo con derivados léxicos castellanos.
- Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos.
- Conocer los mitos clásicos más importantes y su influencia en la literatura y artes plásticas.
- Conocer los aspectos más relevantes de la civilización romana.
- Identificar la pervivencia en Europa y Occidente de aspectos históricos y socio-culturales significativos de la Civilización romana.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El 100% de la nota de cada evaluación estará compuesta por los siguientes apartados:

80 %- pruebas de morfología y traducción, léxico, historia y mitología, cuaderno y trabajos entregados.

20%- actitud, comportamiento, participación y trabajo diario en clase y en casa. Este porcentaje se valorará diariamente. Cada positivo sumará 0.1 y cada negativo restará 0.15 puntos. En la corrección de las actividades se conseguirá positivo o negativo dependiendo de si el ejercicio es realizado correctamente o no.

Además, habrá que tener en cuenta lo siguiente:

- La asistencia a clase es obligatoria, esto quiere decir que por cada falta de asistencia trimestral sin justificar que tenga el alumno, se bajará de la nota final 0,15 puntos. Si el alumno o la alumna falta a clase sin justificar más del 10% de las horas que componen la asignatura trimestralmente, perderá la evaluación continua.
- Las faltas de ortografía son consideradas graves en una asignatura de carácter lingüístico como es en Latín. Por tanto, en cada prueba escrita, se podrá bajar 0,1 por cada falta de ortografía o tilde hasta un máximo de 1 punto.
- La limpieza, el orden y el cuidado de los márgenes son aspectos importante, por tanto se podrá bajar hasta un máximo de 1 punto si la presentación es muy descuidada y sucia.
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

LATÍN I

El 100% de la nota de cada evaluación estará compuesta por los siguientes apartados:

80 %- pruebas de morfología, traducción, léxico y legado

15%- actividades de clase, ejercicios que se mandan para casa y actividades de investigación

5% - actitud, comportamiento, interés

Además, habrá que tener en cuenta lo siguiente:

*La asistencia a clase es obligatoria, esto quiere decir que por cada falta de asistencia trimestral sin justificar que tenga el alumno, se bajará de la nota final 0,2 puntos. Si el alumno o la alumna falta a clase sin justificar más del 25% de las horas que componen la asignatura trimestralmente, será evaluada negativamente.

*Las faltas de ortografía son consideradas muy graves en una asignatura de carácter lingüístico como es en Latín. Por tanto, en cada prueba escrita, se podrá bajar 0,2 por cada falta de ortografía o tilde hasta un máximo de 1 punto.

*La evaluación es continua ya que para poder avanzar en el estudio de una lengua es necesario tener dominados los contenidos que ya se han impartido. Por tanto, la nota final de curso será la de la 3ª Evaluación, considerando las dos anteriores para subir o bajar la nota en un punto. No obstante se realizarán exámenes de recuperación. Si el alumno o alumna ha aprobado las dos primeras evaluaciones y suspende la última, tendrá derecho a presentarse a un nuevo examen a final de curso.

*Para el alumnado que no supere la asignatura en Junio, habrá una prueba de carácter global también en Septiembre.

Latín II

Debido a que la metodología de la asignatura está enfocada a las pruebas de acceso a la Universidad, los criterios de calificación serán los siguientes:

Texto a traducir 60 %

Análisis sintáctico 20%

Pregunta de léxico 10%

Pregunta de literatura 10%

De todos modos, serán tenidos en cuenta también para la nota los siguientes puntos:

*Asistencia a clase: esto quiere decir que por cada falta de asistencia trimestral sin justificar que tenga el alumno, se bajará de la nota final 0,2 puntos. Si el alumno o la alumna falta a clase sin justificar más del 25% de las horas que componen la asignatura trimestralmente, será evaluada negativamente.

*El comportamiento, la actitud y el interés son vitales en esta asignatura para poder llevar una buena preparación de cara a la selectividad. Por tanto, el profesor podrá subir o bajar hasta un 5% la nota de un alumno por este motivo.

*Las faltas de ortografía son un hecho grave en alumnos de 2º de Bachillerato. Por tanto puede bajarse hasta un máximo de 1 punto en cada examen.

*En la primera evaluación los alumnos y alumnas deberán pasar un control de morfología para comprobar que dominan los conocimientos de Latín I. Es obligatorio que los alumnos y alumnas obtengan como mínimo un 5 sobre 10. Si suspenden deberán repetir el examen de morfología, donde se aplicará el mismo criterio.

*La evaluación es continua por la misma razón que se ha comentado con anterioridad. Por tanto, la nota final será la del examen final, teniendo en cuenta hasta un máximo de 1 punto la de las otras dos evaluaciones. No obstante se realizarán exámenes de recuperación. Si un alumno o alumna suspende el último examen y no ha suspendido antes, tendrá derecho a un examen de recuperación en la convocatoria de junio. Si aún así, suspendiera, tiene derecho a presentarse en la convocatoria de Septiembre.

GRIEGO I

El 100% de la nota de cada evaluación estará compuesta por los siguientes apartados:

80 %- pruebas de morfología, traducción, léxico y legado

15%- actividades de clase, ejercicios que se mandan para casa y actividades de investigación

5% - actitud, comportamiento, interés

Además, habrá que tener en cuenta lo siguiente:

*La asistencia a clase es obligatoria, esto quiere decir que por cada falta de asistencia trimestral sin justificar que tenga el alumno, se bajará de la nota final 0,2 puntos. Si el alumno o la alumna falta a clase sin justificar más del 25% de las horas que componen la asignatura trimestralmente, será evaluada negativamente.

*Las faltas de ortografía son consideradas muy graves en una asignatura de carácter lingüístico como es el Griego. Por tanto, en cada prueba escrita, se podrá bajar 0,2 por cada falta de ortografía o tilde hasta un máximo de 1 punto.

*La evaluación es continua ya que para poder avanzar en el estudio de una lengua es necesario tener dominados los contenidos que ya se han impartido. Habrá exámenes de recuperación, y la nota final de curso será la de la 3ª Evaluación, considerando las dos anteriores para redondear la nota un punto hacia arriba o hacia abajo. No obstante, si el alumno o alumna ha aprobado las dos primeras evaluaciones y suspende la última, tendrá derecho a presentarse a un nuevo examen a final de curso.

*Para el alumnado que no supere la asignatura en Junio, habrá una prueba de carácter global también en Septiembre.

GRIEGO II

Debido a que la metodología de la asignatura está enfocada a las pruebas de acceso a la Universidad, los criterios de calificación serán los siguientes:

Texto a traducir 60 %

Análisis sintáctico 10%

Pregunta de léxico 10%

Pregunta de literatura 20%

De todos modos, serán tenidos en cuenta también para la nota los siguientes puntos:

*Asistencia a clase. A pesar de ser Educación Secundaria no Obligatoria, la asistencia a clase no está regulada. Por tanto, por cada falta de asistencia trimestral sin justificar se bajará la nota 0,2 puntos y además, no se podrán examinar si no han acudido a clase en más del 25% de las horas. En este último caso, el alumno o alumna sólo tendrá derecho a un examen final.

*El comportamiento, la actitud y el interés son vitales en esta asignatura para poder llevar una buena preparación de cara a la selectividad. Por tanto, el profesor podrá subir o bajar hasta un 5% la nota de un alumno por este motivo.

*En la primera evaluación los alumnos y alumnas deberán pasar un control de morfología para comprobar que dominan los conocimientos de Griego I. Es obligatorio que los alumnos y alumnas obtengan más de un 5 sobre 10. En caso contrario, suspenderán y deberán repetir el examen de morfología.

*Las faltas de ortografía son un hecho grave en alumnos de 2º de Bachillerato. Por tanto puede bajarse hasta un máximo de 1 punto en cada examen.

*La evaluación es continua por la misma razón que se ha comentado con anterioridad. Por tanto, la nota final será la del examen final, teniendo en cuenta hasta un máximo de 1 punto la de las otras dos evaluaciones. Si un alumno o alumna suspende el último examen y no ha suspendido antes, tendrá derecho a un examen de recuperación en la convocatoria de junio. Si aún así, suspendiera, tiene derecho a presentarse en la convocatoria de Septiembre.